



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/95/62
18 de noviembre de 2024

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL
FONDO MULTILATERAL PARA LA
APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE MONTREAL
Nonagésima quinta reunión
Montreal, 4-8 de diciembre de 2024
Punto 9 c) del orden del día provisional¹

PROPUESTA DE PROYECTO: KUWAIT

El presente documento contiene las observaciones y la recomendación de la Secretaría sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- | | | |
|---|------------------|-----------------------|
| • Plan de gestión de la eliminación de los HCFC (etapa II, segundo tramo) | PNUMA y
ONUDI | Aprobación
general |
|---|------------------|-----------------------|

¹UNEP/OzL.Pro/ExCom/95/1

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO – PROYECTOS PLURIANUALES

Kuwait

(I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO	REUNIÓN QUE LO APROBÓ	MEDIDA DE CONTROL
Plan de eliminación de los HCFC (etapa II)	PNUMA (principal), ONUDI	88ª	Eliminación del 67,5 % para 2025

(II) DATOS MÁS RECIENTES DEL ARTÍCULO 7 (Anexo C, Grupo I)	Año: 2023	147,03 toneladas PAO
--	-----------	----------------------

(III) DATOS SECTORIALES MÁS RECIENTES DEL PROGRAMA PAÍS (toneladas PAO)								Año: 2023	
Sustancia química	Aerosol	Espuma	Extinc. de incendios	Refrigeración		Disolvente	Agente de procesos	Uso en lab.	Consumo total del sector
				Fabricación	Servicio técnico				
HCFC-22				3,36	143,61				146,96
HCFC-123					0,07				0,07
HCFC-141b en polioles premezclados de importación		19,80							19,80

(IV) DATOS DE CONSUMO (toneladas PAO)			
Nivel de referencia en 2009-2010:	418,60	Punto de partida para las reducciones acumulativas sostenidas:	429,24
CONSUMO ADMISIBLE PARA FINANCIAMIENTO			
Ya aprobado:	334,90	Remanente:	94,34

(V) PLAN ADMINISTRATIVO AVALADO		2024	2025	2026	Total
PNUMA	Eliminación de SAO (toneladas PAO)	38,07	10,08	0,00	48,15
	Financiamiento (USD)	1.130.242	299.298	0	1.429.540
ONUDI	Eliminación de SAO (toneladas PAO)	10,80	2,25	0,00	13,05
	Financiamiento (USD)	307.732	64.200	0	371.932

(VI) DATOS DEL PROYECTO		2021	2022	2023	2024*	2025	Total
Límites de consumo del Protocolo de Montreal (toneladas PAO)		272,09	272,09	272,09	272,09	136,05	n/a
Consumo máximo permitido (toneladas PAO)		254,51	254,51	244,51	234,51	136,05	n/a
Financiamiento convenido en principio (USD)	PNUMA	Costos del proyecto	670.840	0	1.013.560	0	1.952.800
		Gastos de apoyo	77.228	0	116.682	0	224.808
	ONUDI	Costos del proyecto	249.600	0	287.600	0	597.200
		Gastos de apoyo	17.472	0	20.132	0	41.804
	Fondos aprobados por el Comité Ejecutivo (USD)	Costos del proyecto	920.440	0	0	0	920.440
		Gastos de apoyo	94.700	0	0	0	94.700
Total fondos recomendados para aprobación en esta reunión (USD)	Costos del proyecto		0	0	0	1.301.160	1.301.160
	Gastos de apoyo		0	0	0	136.814	136.814

*El segundo tramo de financiación vencía en 2023.

Recomendación de la Secretaría:	Aprobación general
---------------------------------	--------------------

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del Gobierno de Kuwait, el PNUMA, en calidad de principal organismo de ejecución, ha presentado una solicitud de financiamiento para el segundo tramo de la etapa II del plan de gestión de la eliminación de los HCFC (PGEH), por un costo total de USD 1.437.974, consistente en USD 1.013.560, más gastos de apoyo de USD 116.682 para el PNUMA, y USD 287.600, más gastos de apoyo al organismo de USD 20.132, para la ONUDI². La solicitud incluye el informe sobre la marcha del primer tramo, el informe de verificación del consumo de HCFC para el período 2021-2023 y el plan de ejecución del tramo de 2024 a 2026.

Informe sobre el consumo de HCFC

2. El Gobierno de Kuwait notificó un consumo de 147,03 toneladas PAO de HCFC en 2023, lo que supone un 64,9 por ciento inferior al nivel de referencia de HCFC para el cumplimiento del país. En el cuadro 1 se muestra el consumo de HCFC en el período 2019-2023.

Cuadro 1. Consumo de HCFC en Kuwait (datos en virtud del Artículo 7 para 2019-2023)

HCFC	2019	2020	2021	2022	2023	Nivel de referencia
Toneladas métricas (tm)						
HCFC-22	3.138,00	3.345,98	3.147,00	2800,85	2.672,00	4.735,50
HCFC-123	2,60	3,74	3,59	0,00	3,46	14,00
HCFC-124	0,40	0,00	0,40	0,00	0,00	0,00
HCFC-141b	420,00	380,00	360,00	241,20	0,00	683,50
HCFC-142b	535,00	429,53	180,00	0,00	0,00	1.272,00
Total (tm)	4.096,00	4.159,25	3.690,99	3.042,05	2.675,46	6.705,00
HCFC-141b en polioles premezclados de importación*	395,00	370,00	235,00	190,00	180,00	96,73**
Toneladas PAO						
HCFC-22	172,59	184,03	173,09	154,05	146,96	260,45
HCFC-123	0,05	0,07	0,07	0,00	0,07	0,28
HCFC-124	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00
HCFC-141b	46,20	41,80	39,60	26,53	0,00	75,19
HCFC-142b	34,78	27,92	11,70	0,00	0,00	82,68
Total (toneladas PAO)	253,63	253,82	224,47	180,58	147,03	418,60
HCFC-141b en polioles premezclados de importación *	43,45	40,70	25,85	20,90	19,80	10,64**

* Datos del programa país

** Punto de partida establecido en el Acuerdo suscrito con el Comité Ejecutivo

3. El descenso del consumo de HCFC-141b (incluido el HCFC-141b contenido en polioles premezclados de importación) y HCFC-142b se debe a los controles reglamentarios de las importaciones y a la finalización de la reconversión de las empresas de fabricación de espumas. Aunque el consumo total de HCFC-22 está disminuyendo con respecto al nivel de referencia establecido, la demanda de equipos de climatización que utilizan HCFC sigue siendo elevada. Los niveles de penetración en el mercado de alternativas de bajo potencial de calentamiento atmosférico (PCA) en el sector de la climatización son bajos.

² Según la carta del 30 de octubre de 2024 de la Autoridad Pública Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) de Kuwait al PNUMA.

Informe de ejecución del programa país

4. El Gobierno de Kuwait notificó los datos de consumo del sector de los HCFC en el informe de ejecución del programa de país (PP) de 2023, que concuerda con lo notificado en virtud del artículo 7 del Protocolo de Montreal.

Informe de verificación

5. El informe de verificación confirmó que el Gobierno estaba aplicando un sistema de otorgamiento de licencias y de cuotas para las importaciones y exportaciones de HCFC y que el consumo total de HCFC comunicado con arreglo al artículo 7 del Protocolo de Montreal para el período entre 2021 y 2023 era correcto (como se indica en el cuadro 1 anterior). La verificación recomienda que la Oficina Nacional del Ozono (ONO), entre otras cosas, examine la información a nivel de importador sobre las importaciones de HCFC en relación con las cuotas y mantenga los registros pertinentes; analice la información sobre cuestiones relacionadas con las importaciones de HCFC junto con la eficacia de las medidas correctivas adoptadas; se encargue de la vigilancia de los HCFC disponibles en los mercados y lleve a cabo programas de capacitación para los funcionarios de aduanas; y colabore con el personal de tecnología de la información en el sistema de concesión electrónica de licencias. Estas actividades se ejecutarían durante el segundo tramo de la etapa II, así como durante la etapa III del PGEH que se presentará en una fecha futura.

Estado de ejecución de la etapa I del plan de gestión para la eliminación de HCFC

6. La etapa I del PGEH se completó el 30 de junio de 2022, de conformidad con la prórroga aprobada por el Comité Ejecutivo en la decisión 88/71(b)(i). El informe de finalización del proyecto se presentó el 29 de octubre de 2024.

Informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del primer tramo de la etapa II del plan de gestión de eliminación de los HCFC

Marco jurídico

7. Kuwait ha adoptado el código del Sistema Armonizado (SA) de 2022, incluida la introducción de subdígitos para una mejor identificación de todas las sustancias controladas. Además, se han mejorado los procesos de concesión de licencias y control de las SAO importadas tras cinco reuniones de coordinación con el servicio de aduanas.

8. Se ha creado un comité nacional para mejorar la coordinación entre los órganos nacionales encargados de vigilar y controlar las sustancias importadas, con el objetivo de mejorar el sistema de concesión de licencias para agilizar los procesos y evitar duplicaciones. El comité está compuesto por la ONO/Autoridad de Protección Ambiental de Kuwait (KEPA, por sus siglas en inglés), el departamento de Aduanas, el departamento de extinción de incendios, la Autoridad de Industria, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Comercio, la Autoridad para la Promoción de Inversiones de Kuwait y el Departamento de Productos Químicos de la KEPA. Se celebraron tres reuniones de consulta con todas las partes interesadas, incluidos los representantes de la industria y las autoridades pertinentes, para sensibilizar sobre la normativa aplicable a las SAO y los requisitos del sistema de licencias y cuotas. Se hizo hincapié en la obligación del país de cumplir los objetivos establecidos en su Acuerdo con el Comité Ejecutivo.

9. En marzo de 2022, se organizó un curso de capacitación de tres días en el Instituto Superior de Telecomunicaciones y Navegación para ocho capacitadores (entre ellos dos mujeres), tanto del servicio de aduanas como del instituto. El programa de capacitación abarcó aspectos relacionados con el Protocolo de Montreal, las obligaciones del país en virtud del Protocolo y el control y el seguimiento del consumo de HCFC.

10. Se ha capacitado a 541 funcionarios de aduanas (94 de ellos mujeres) a través de 22 sesiones de capacitación sobre el Protocolo de Montreal y el compromiso de Kuwait en virtud del Protocolo, las normas recientes que prohíben el uso de HCFC en diversas aplicaciones y las medidas específicas para controlar y supervisar las importaciones de HCFC, incluido el tratamiento de los problemas de comercio ilegal.

11. Además, la ONO se comunicó periódicamente con los agentes de aduanas y los importadores para ponerles al día sobre las políticas y normativas relativas al comercio de sustancias controladas, incluidos los procedimientos de concesión de licencias para dicho comercio. En el cuarto trimestre de 2024 se organizará un taller de capacitación para agentes de aduanas.

12. Kuwait ha aprobado la Enmienda de Kigali en noviembre de 2024.

Sector de servicio técnico de equipos de refrigeración

13. En 2022, la ONO, a través de una serie de reuniones de coordinación con las autoridades pertinentes, en particular la Autoridad de Mano de Obra, concluyó el marco para la acreditación de los técnicos de servicio de refrigeración y climatización (RAC). Esto dio lugar a la adopción de un marco de cualificación obligatorio para los técnicos de servicio de RAC, formalizado por un nuevo memorandum de entendimiento firmado entre las autoridades competentes para garantizar la aplicación coordinada con la KEPA.

14. Se ha creado una base de datos exhaustiva para los talleres en materia de servicio técnico de RAC, que incluye detalles sobre dichos talleres. El Ministerio de Municipios es responsable de registrar y proporcionar permisos de trabajo para todos los talleres, incluidos los del sector de servicio técnico de RAC. Se organizará una sesión de orientación sobre capacitación en coordinación con el PNUMA durante el cuarto trimestre de 2024.

15. En mayo de 2023, se creó un centro de regeneración con la ayuda de la ONUDI y en colaboración con la United Factory for Compressors and Refrigerants. El equipo suministrado incluía un cromatógrafo de gases para pruebas de laboratorio, dos máquinas de regeneración, seis máquinas de recuperación, una bomba de vacío y herramientas y cilindros relacionados. El centro funciona siguiendo un modelo de gestión desarrollado por el PNUMA mediante un estudio de factibilidad. Kuwait continuará su trabajo durante la etapa II para elaborar políticas y procedimientos relacionados con el buen funcionamiento del programa de regeneración, incluida la organización de un taller de consulta para actualizar/elaborar las políticas y ordenanzas necesarias para regular la recuperación y el reciclaje. Está previsto que se celebre un taller a finales de 2024, con la intención de aprovechar la exitosa experiencia de Bahrein en este ámbito. Esto forma parte de los programas de capacitación destinados a aumentar la capacidad de los técnicos para poner en práctica el programa de recuperación y regeneración.

16. El plan de estudios de los institutos nacionales de educación y formación profesional se ha actualizado para cubrir todos los aspectos relacionados con el uso de refrigerantes alternativos. La ONO elaborará un plan de estudios actualizado para la capacitación de técnicos de RAC en el sector de servicio técnico basado en el programa de capacitación del PNUMA. La Facultad de Estudios Tecnológicos ya ha actualizado su plan de estudios para incluir buenas prácticas en el mantenimiento, la seguridad y la manipulación de refrigerantes en varios cursos de RAC.

17. En el cuarto trimestre de 2024, la ONO, con el apoyo del PNUMA, organizará tres talleres de capacitación para aproximadamente 45 profesores e instructores del sistema educativo y de formación profesional que abarcarán diferentes disposiciones del Protocolo de Montreal y las mejores prácticas, incluidos los aspectos de seguridad relacionados con el tratamiento de alternativas a largo plazo. Además, la ONO organizará un taller de capacitación para 15 evaluadores con el fin de poner en marcha el programa nacional de acreditación aplicable.

18. Los criterios de evaluación, incluidos los criterios de Reconocimiento de Aprendizajes Previos (RAP), se actualizarán con la ayuda de la ONO y el PNUMA. El PNUMA contratará a un consultor durante el cuarto trimestre de 2024 para revisar los criterios de RAP basados en el sistema nacional de cualificación e integrar nuevos principios y conceptos, según sea necesario, en los criterios nacionales de cualificación para la acreditación.

19. Se han organizado dos talleres, uno para la Facultad de Estudios Tecnológicos con expertos internacionales para 25 participantes, y dos para técnicos superiores de mantenimiento. Se organizaron un total de 12 sesiones de capacitación para 347 técnicos de RAC de las principales empresas, en las que se trataron diversos temas sobre buenas prácticas de servicio técnico y mantenimiento seguro de equipos de RAC. Estas sesiones también incluyeron capacitación práctica de técnicos.

20. La ONO firmó un memorandum de entendimiento, operativo desde 2022, con la delegación en Kuwait de ASHRAE, para colaborar en cuestiones relacionadas con la aplicación del Protocolo de Montreal y la promoción de tecnologías alternativas y para desarrollar las capacidades del sector de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC).

21. La ONO, a través del Instituto de Investigación Científica de Kuwait (KISR), proporcionó asistencia al centro comercial Avenues, uno de los mayores usuarios finales, para apoyar los esfuerzos de evaluación de fugas y proponer las mejoras necesarias para reducir los índices de fugas a niveles aceptables, así como promover mejores prácticas y mejorar la gestión *in situ* de los refrigerantes.

22. Se organizaron reuniones y comunicaciones periódicas con los sectores de fabricación y servicio técnico de RAC para ponerles al día sobre las políticas y los avances técnicos recientes, y para analizar los problemas asociados a las posibles alternativas. Se llevó a cabo una campaña de sensibilización a través de diversos medios de comunicación para sensibilizar a las partes interesadas sobre las alternativas de bajo PCA. Esta campaña incluyó la divulgación en las redes sociales y conferencias en la Universidad de Kuwait en cooperación con otras partes. En 2024, se organizó una mesa redonda con el Ministerio de Electricidad y Energía y representantes de la industria para proporcionar información actualizada sobre las políticas y los avances recientes, y para exigir actualizaciones de las normas, incluidas las normas mínimas de eficiencia energética, como parte de los esfuerzos nacionales para potenciar la eficiencia energética en el sector de RAC. Se organizó otra mesa redonda con un comité integrado por las autoridades pertinentes (por ejemplo, el Ministerio de Electricidad y Energía, la Universidad de Kuwait, la EPA) para examinar y elaborar un código para la red de climatización urbana. Se celebró el Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono en colaboración con representantes de la industria y con la participación del PNUMA, en presencia de las autoridades nacionales pertinentes.

23. La ONO se coordinará con el KISR para llevar a cabo investigaciones sobre la seguridad y el rendimiento de las tecnologías de bajo PCA. Se han celebrado varias reuniones a este respecto y se espera que el memorandum de entendimiento se firme en noviembre de 2024.

24. Se organizaron varias reuniones con la Administración de Normas/Autoridad General de Industria a fin de examinar las actualizaciones necesarias de las normas conexas basadas en la hoja de ruta elaborada en cooperación con el PNUMA para los países del Consejo de Cooperación del Golfo. Se han iniciado las actualizaciones, incluidas las consultas pertinentes con la industria, y continuarán durante la ejecución del segundo tramo.

25. Se celebraron varias reuniones de consulta con el sector de servicio técnico de RAC y la industria, así como con el mundo académico y la defensa civil, para analizar el proyecto de procedimientos operativos establecidos para la manipulación de refrigerantes inflamables y peligrosos. Esta labor continuará durante la ejecución del segundo tramo.

Ejecución y supervisión del proyecto

26. La Oficina Nacional del Ozono es responsable de la coordinación, evaluación y supervisión generales del proyecto. Durante el primer tramo, se desembolsaron fondos para personal y consultores (USD 38.000) y reuniones (USD 12.000).

Nivel de desembolso de fondos

27. A fecha de septiembre de 2024, de los USD 920.440 aprobados hasta la fecha (USD 670.840 para el PNUMA y USD 249.600 para la ONUDI), se habían desembolsado USD 538.400 dólares (58,5 %) (USD 293.400 para el PNUMA y USD 245.000 para la ONUDI). Se espera que el saldo de USD 382.040 se desembolse en 2025.

Plan de ejecución del segundo tramo de la etapa II del plan de gestión para la eliminación de HCFC

28. Entre enero de 2025 y diciembre de 2026 se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- (a) Continuar las actividades de sensibilización específicas relativas a las políticas y normas nacionales para las autoridades gubernamentales pertinentes y otras partes interesadas, y la aplicación de esas normas; fortalecer la aplicación del sistema de licencias electrónicas y el sistema de control, según sea necesario; desarrollo y aplicación de la inscripción electrónica en talleres de servicio técnico (PNUMA) (USD 126.000);
- (b) Capacitación de 20 capacitadores de aduanas; tres talleres de capacitación para 60 funcionarios de aduanas sobre el Protocolo de Montreal y el control de los HCFC, incluida la elaboración de perfiles de riesgo, en los institutos de capacitación de aduanas; formación de 40 fiscalizadores para apoyar el cumplimiento más allá de los controles fronterizos; realización de al menos cuatro reuniones de coordinación y consultas con agentes de aduanas sobre supervisión y notificación de HCFC, y control del comercio ilegal (PNUMA) (USD 82.000);
- (c) Actualizar el programa de capacitación y proporcionar apoyo de capacitación a 30 profesores y evaluadores sobre el nuevo programa de estudios y sobre la nueva evaluación en base a competencias técnicas con buenas prácticas de servicio; prestar asistencia a los organismos de evaluación y expedición de títulos para actualizar los criterios de evaluación, incluidos los criterios de RAP, con el fin de incluir los componentes de buenas prácticas; proporcionar herramientas y equipos de capacitación a cuatro escuelas de capacitación y a los institutos de evaluación de cualificaciones; apoyar la aplicación de la acreditación nacional de técnicos de RAC mediante la campaña de RAP, cubriendo los costos de las pruebas de evaluación para 310 técnicos; realizar un taller de capacitación para 25 capacitadores expertos sobre buenas prácticas de servicio técnico y mantenimiento seguro con refrigerantes; programa de capacitación sobre buenas prácticas de servicio técnico de RAC para 1.700 técnicos, en colaboración con institutos locales y la industria (PNUMA) (USD 638.560);
- (d) Establecer un segundo centro nacional de recuperación, reciclaje y regeneración; crear dos centros de capacitación en escuelas técnicas superiores seleccionadas y celebrar talleres de sensibilización y capacitación para técnicos de RAC sobre recuperación, reciclaje y regeneración; seguir desarrollando procedimientos de acreditación para los centros de regeneración anfitriones, los técnicos y los talleres de servicio (ONUDI) (USD 287.600);
- (e) Difusión de información sobre los últimos avances y tecnologías emergentes con énfasis en la fabricación y el servicio técnico de RAC en colaboración con las asociaciones de

RAC; proporcionar apoyo técnico a los grandes usuarios finales, para reducir las fugas y pasar a alternativas libre de SAO y de bajo PCA; prestar asistencia para crear un sistema de registro en todo el país; continuar la campaña sobre la eliminación de los HCFC y las alternativas a los HCFC (por ejemplo, información sobre alternativas de bajo PCA), incluida la producción y distribución de material impreso (p. ej., anuncios en periódicos, artículos en revistas) y a través de los medios de comunicación de masas (p. ej., cortometrajes) en el idioma local; organizar una mesa redonda anual sobre aspectos técnicos y normativos relacionados con la adopción de alternativas a los HCFC y celebraciones del Día Mundial de la Refrigeración para promover la ejecución del PGEH y alternativas sostenibles a los HCFC; divulgación sobre la puesta en marcha del programa RAP (PNUMA) (USD 105.000 USD);

- (f) Continuar la coordinación y las consultas relativas al desarrollo y la introducción de normas y códigos nacionales relacionados con las SAO y la introducción/promoción de las normas aplicables a escala internacional (por ejemplo, requisitos de etiquetado, mantenimiento de registros y presentación de informes); actualizar las normas nacionales sobre los productos de RAC de conformidad con las normas internacionales; desarrollar y finalizar los procedimientos operativos establecidos para los talleres de servicio técnico para la manipulación de refrigerantes inflamables y peligrosos (PNUMA) (USD 12.000); y
- (g) Supervisión del proyecto (PNUMA) (USD 50.000), que incluye personal y consultores.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

Informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del primer tramo de la etapa I del plan de gestión para la eliminación de HCFC

Marco jurídico

29. El Gobierno de Kuwait ya ha fijado las cuotas de importación de HCFC para 2024 en 158,24 toneladas PAO, cantidad inferior a lo establecido en los objetivos de control del Protocolo de Montreal y del acuerdo.

Aplicación de prohibiciones (decisión 88/51(b)(ii) y (iii))

30. Al aprobar la etapa II del PGEH para Kuwait, el Comité Ejecutivo tomó nota del compromiso del Gobierno de establecer, para el 1 de enero de 2025, la prohibición de fabricar e importar equipos que utilizan HCFC-22 y la prohibición de importar y utilizar HCFC-141b contenido en polioles premezclados. El PNUMA informó a la Secretaría de que las prohibiciones están siendo estudiadas por la KEPA y otras autoridades reguladoras pertinentes. Se espera que la orden que confirme las prohibiciones se emita a finales de 2024 y entre en vigor el 1 de enero de 2025. Además, Kuwait también está restringiendo las importaciones de HCFC-142b tras la finalización de sus proyectos de eliminación en la fase I del PGEH.

Plan de ejecución del segundo tramo de la etapa II del plan de gestión para la eliminación de HCFC

Sector de servicio técnico de equipos de refrigeración

Recuperación y reciclaje de HCFC

31. En cuanto a la recuperación y el reciclaje de HCFC, el PNUMA explicó que en mayo de 2023 se creó un centro de regeneración que funciona en colaboración con la United Factory for Compressors and

Refrigerants. La calidad de los refrigerantes regenerados es controlada por la empresa sobre la base de controles de calidad estándar aplicables a los refrigerantes. Durante la ejecución del segundo tramo se creará otro centro de regeneración. Además, el Gobierno de Kuwait tiene previsto organizar un taller a finales de 2024 para intercambiar experiencias con Bahrein sobre el buen funcionamiento del programa de recuperación, reciclaje y regeneración. Asimismo, el Gobierno está trabajando con el sector de servicio técnico para mejorar las buenas prácticas de servicio técnico y adoptar medidas para maximizar la recuperación y el reciclaje de HCFC-22 a fin de satisfacer la demanda del mercado. Se espera que las directrices para la recuperación y regeneración de HCFC-22 que se están debatiendo se adopten durante el próximo año, lo que reforzará aún más la sostenibilidad de la recuperación, el reciclaje y la regeneración.

Acreditación de los técnicos

32. El PNUMA informó a la Secretaría de que Kuwait ha implantado un marco de acreditación para los técnicos de servicio de RAC. Se ha creado una base de datos de talleres, y el Ministerio de Municipios es responsable de su registro y permisos. También se están llevando a cabo actividades de sensibilización para promover la acreditación de los técnicos y el uso de técnicos acreditados para el mantenimiento y el servicio técnico de los equipos.

Capacitación de los técnicos de servicio

33. El PNUMA explicó que, durante el primer tramo, se contrataron consultores para actualizar el plan de estudios de los institutos nacionales de educación y formación profesional a fin de cubrir todos los aspectos relacionados con el uso de nuevos refrigerantes alternativos. El saldo de los fondos se utilizaría para elaborar un plan de estudios actualizado para la capacitación de técnicos de servicio de RAC basado en el programa de capacitación del PNUMA.

34. En cuanto a la actualización del programa de capacitación en cada gobernación, el PNUMA explicó que debería existir un programa de capacitación estándar en el país que abarcara las buenas prácticas de servicio técnico y la manipulación segura de refrigerantes alternativos, incluidos los refrigerantes inflamables, de alta presión o tóxicos. La actualización propuesta se realizará a nivel central con la Autoridad de Educación Aplicada y sería aplicable a nivel nacional. Además, la ONO tiene previsto actualizar sus Normas Nacionales de Competencia Profesional y el Marco Nacional de Cualificación para incluir las buenas prácticas de servicio técnico y la manipulación segura de refrigerantes alternativos inflamables, de alta presión o tóxicos.

Aplicación de la política de género

35. Conforme a lo dispuesto en las decisiones 84/92, 90/48(c) y 92/40(b), la integración de la perspectiva de género se está incorporando en todas las actividades del PGEH. Durante la ejecución de la etapa II del PGEH, la ONO hará todo lo posible por recopilar datos e información desglosados por género para hacer un seguimiento e informar sobre los temas de género basándose en los objetivos e indicadores establecidos para los proyectos del Fondo Multilateral³. La capacitación y las reuniones sobre cuestiones relacionadas con el ozono seguirán incluyendo sesiones sobre género para sensibilizar a los participantes sobre la importancia de la integración de la perspectiva de género y la participación y el empoderamiento de las mujeres. Durante el primer tramo de la etapa II se contrató a dos consultoras. A lo largo de la ejecución del proyecto, se sensibilizará al personal sobre los aspectos de la integración de la perspectiva de género y se le animará a tomar medidas para maximizar la participación de las mujeres en el diseño del proyecto y en la ejecución de las actividades.

³ Anexo XXII del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/92/56

Sostenibilidad de la eliminación de HCFC y evaluación de riesgos

36. El Gobierno de Kuwait seguirá fortaleciendo su sistema de concesión de licencias y cuotas de HCFC, incluidas las prohibiciones conexas. Se impartirá capacitación adicional a los técnicos de servicio sobre buenas prácticas de servicio técnico, y se reforzará el programa de capacitación para una capacitación continua sobre buenas prácticas de servicio técnico y adopción segura de alternativas, según sea necesario. El Gobierno seguiría reforzando la aplicación del programa de recuperación, reciclaje y regeneración de HCFC-22. Por otra parte, también tiene previsto aplicar medidas para promover la adopción de tecnologías alternativas de bajo PCA, incluidas normas para los productos RAC y directrices para la gestión del final de la vida útil de los equipos. Estas medidas no solo garantizarían una adopción más rápida de refrigerantes alternativos sostenibles, sino que también promoverían la gestión del ciclo de vida de los refrigerantes. Además, el Gobierno colaboraría estrechamente con las autoridades reguladoras nacionales, el sector de servicio técnico y otras partes interesadas nacionales en la ejecución de las diferentes actividades de la etapa II del PGEH. Por último, con la reciente aprobación de la Enmienda de Kigali, el Gobierno desarrollaría planes para la adopción de alternativas sostenibles y minimizaría los riesgos de seguir dependiendo de equipos que utilizan HCFC y HFC.

Conclusión

37. El Gobierno de Kuwait ha estado aplicando un sistema de concesión de licencias y cuotas para las importaciones y exportaciones de HCFC y ha seguido cumpliendo el Protocolo de Montreal y los objetivos establecidos en su Acuerdo con el Comité Ejecutivo. La cuota de HCFC para 2024 es de 158,24 toneladas PAO (67,4 por ciento del consumo máximo permitido para ese año). La tasa de desembolso para el primer tramo es del 58,5 por ciento de los fondos aprobados. Durante el segundo tramo del PGEH, Kuwait seguirá aplicando medidas para fortalecer la supervisión y el control de los HCFC, incluido el sistema de concesión electrónica de licencias, la acreditación de técnicos de servicio y la capacitación y el fortalecimiento de capacidades de los técnicos de servicio, capacitadores y evaluadores, la sensibilización y divulgación del PGEH, y la elaboración e introducción de normas relacionadas con las SAO, los equipos de RAC y el uso de refrigerantes inflamables en el sector de servicio técnico. Estas actividades facilitarían la reducción del consumo de HCFC y catalizarían la adopción de alternativas. Kuwait alcanzaría sus objetivos para 2025 aplicando estrictamente los sistemas de cuotas y concesión de licencias, mejorando la capacidad del sector de servicio técnico de RAC para minimizar el consumo innecesario y las fugas, promoviendo la recuperación, el reciclaje y la regeneración de HCFC, e incentivando la adopción de refrigerantes y tecnologías alternativas. Con una reducción adicional de aproximadamente once toneladas PAO de HCFC-22 en comparación con el consumo notificado en 2023 de 147,03 toneladas PAO utilizadas principalmente en el sector de servicio técnico, Kuwait puede lograr eficazmente sus objetivos.

RECOMENDACIÓN

38. La Secretaría del Fondo recomienda que el Comité Ejecutivo tome nota del informe sobre la marcha de la ejecución del primer tramo de la etapa II del PGEH de Kuwait, y recomienda además la aprobación general del segundo tramo de la etapa II del PGEH y el correspondiente plan de ejecución del tramo 2024-2026 para Kuwait con los niveles de financiamiento que figuran en el cuadro siguiente.

	Título del proyecto	Financiamiento del proyecto (USD)	Gastos de apoyo (USD)	Organismo de ejecución
(a)	Plan de gestión para la eliminación de los HCFC (etapa II, segundo tramo)	1.013.560	116.682	PNUMA
(b)	Plan de gestión para la eliminación de los HCFC (etapa II, segundo tramo)	287.600	20.132	ONUDI